

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC: 0058997/2015.

Córdoba. 12 de diciembre de 2017.

VISTO

El vencimiento de la designación interina de la Dra. Sonia VERA (leg. 50.240) contemplada en la Res. CD Nº 159/2017 que expira el 21 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO

Que con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta DS de la Dra. PLAVNIK, según Res. CD N.º 57/2017, se viene desempeñando como Prof. Ayudante A DS (cód. Int. 119/13) la Dra. Sonia VERA (leg. 50.240) por Res. CD Nº 159/2017;

Que en el Artículo 4 de la Res. CD Nº 442/2019 se le prorroga licencia sin goce de haberes a la Dra. PLAVNIK, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/36) desde el día 22 de diciembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN "ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina en el cargo de Profesora Ayudante A DS (cód. Int. 119/13) a la Dra. Sonia VERA (leg. 50.240) desde el 22 de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 723/2017.

Dra. SIFVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FaMAF

Dra. Ing: MIRTA IRIONDO DECANA

FAMAR